

57976

P - 15.425

F 4 FNE 1971

AKU 760/23.716



57976

MEMORIA DESCRIPTIVA
para solicitar
M O D E L O D E U T I L I D A D
en
E S P A Ñ A
por VEINTE años

a nombre de ALGEMENE KUNSTZIJDE UNIE N.V., entidad holandesa,
establecida en Velperweg 76, Arnhem, Holanda, port:

" UN DISPOSITIVO DE DISCO DE DESEENROLLADO "

Se conocen ya, en general, los discos de desenrollado que, al retirar un hilo vivo por torsión por encima desde un paquete de hilo, se disponen coaxialmente con dicho paquete y cerca de su extremidad superior.

El borde levantado de dichos discos es liso, al paso que el perfil de este borde es rectilíneo, curvo o angular.

Cuando se usan tales discos, al retirar un hilo vivo por torsión por encima desde un paquete de hilo duran-



5 te la formación de tejido de punto, se origina la dificultad de que el hilo, al pararse periódicamente, recula en la dirección opuesta de la de desenrollado, con lo cual se forman rizos en el hilo que no son siempre eliminados de él por tracción cuando el hilo comienza a moverse de nuevo. Los rizos así formados son la causa de un tejido de punto no uniforme.

10 Sí, como ya se ha propuesto, el disco de desenrollado tiene un diámetro que es aproximadamente doble del diámetro del tubo vacío sobre el cual está formado el paquete de hilo, siendo el diámetro exterior del paquete de hilo a lo sumo tres cuartas partes del diámetro del disco, no puede impedirse por completo que se formen rizos en el hilo y que estos pasen al producto de punto tejido.

15 De acuerdo con el presente invento, se ha encontrado ahora un disco de desenrollado cuyas dimensiones, con respecto al diámetro del tubo del paquete, en combinación con el cual se usa, y con respecto a un paquete de hilo formado sobre dicho tubo, no solamente son menos críticos, sino que también se evita prácticamente la ocurrencia de los rizos en el hilo.

20 El disco de desenrollado de acuerdo con el invento, se caracteriza porque sobre el borde levantado del disco está prevista una tira de piel, ininterrumpida en dirección circunferencial, cuyos pelos cortan el eje del disco.

25 La posición de los pelos con respecto a la parte de piel depende además de la circunstancia de si los discos de acuerdo con el invento se aplican para la retirada de hilos

57976



torcidos en sentido S o de hilos retorcidos en sentido Z. Los pelos deben seguir de un modo seguro la dirección de desenrollado del hilo.

5 Debido a esta posición de los pelos de la piel se consigue lo siguiente. Durante el desenrollado, este hilo se desliza sobre los pelos en la dirección de sus extremos libres y, por consiguiente, no ve impedido su movimiento. Por el contrario, el retroceso del hilo bajo la influencia de su viveza de torsión es imposible, porque el hilo, en tal movimiento, se ve inmediatamente restringido entre los pelos de la piel.

10 Como quiera que los hilos torcidos en sentido Z deben desenrollarse en el sentido del reloj, deben usarse para estos hilos discos de desenrollado cuyos pelos de la piel estén dirigidos en ese mismo sentido. Para la retirada de hilos con torsión S, por el contrario, son necesarios discos de desenrollado, los pelos de cuya piel están dirigidos en el sentido contrario al reloj.

15 A fin de impedir que el hilo, al desenrollarse desde arriba, sea oprimido contra la piel demasiado fuertemente, ha demostrado ser ventajoso que el borde levantado del disco se una al menos en un lado a una pestaña que sobresale radialmente, cuyo diámetro exterior no, sea mayor que el diámetro exterior del anillo de piel sino que con preferencia sea sustancialmente igual al mismo. Dicha pestaña, con preferencia, está dispuesta en el lado del disco que está situado junto a la parte superior del tubo del paquete.



Sin embargo, pueden disponerse también pestañas a ambos lados del anillo de piel, cuyas pestañas tienen diámetros que pueden diferir, si se desea, con tal que ninguna de dichas pestañas tenga un diámetro mayor que el del anillo de piel.

5 En cuanto a las dimensiones de los discos de desenrollado, puede decirse que su diámetro, en general, no precisa ser mucho mayor que el del paquete arrollado entero. Esto ofrece la ventaja de que los tubos provistos de los discos de desenrollado de acuerdo con el invento pueden disponerse sobre las máquinas de hacer punto en los vasos usuales de humidificación.

10 Los discos de desenrollado de acuerdo con el invento se consideran en especial para aplicación cuando se teje calcetería a partir de hilo vivo por torsión, tejiéndose carreras alternadas de un hilo con torsión S y de un hilo con torsión Z. En esta fabricación, en la cual los hilos se retiran alternativamente desde el paquete y se detienen de nuevo, existen en particular toda clase de probabilidades de que se formen rizos. Sin embargo, con ayuda de los discos de acuerdo con el presente invento se impide la formación de rizos.

15 Para aclarar el invento se dará ahora una descripción con referencia a los dibujos, que muestran a modo de ejemplo una realización del disco de desenrollado de acuerdo con él.

20 La figura 1 es una vista en perspectiva del disco de desenrollado según el invento, colocado sobre un paquete

57976



te arrollado;

La figura 2 muestra el disco de desenrollado y el paquete de la figura 1 en sección longitudinal.

5 En los dibujos, el número de referencia 1 denota un disco de desenrollado que comprende un anillo de chapa 2 provisto de un borde levantado 3 cerca de su circunferencia exterior. Por consiguiente, se forma una pestaña 4 más allá del borde levantado 3. A la cara exterior del borde 3 está pegada una tira de piel 5, cuyos pelos se extienden en la dirección circunferencial del borde 3. La anchura de la pestaña 4 es tal que los pelos de la piel 5 sobresalgan sólo ligeramente más allá de la circunferencia de la pestaña 4.

10 Además, el borde interior del anillo 2 está doblado hacia abajo para formar un borde colgante 6, que está provisto de cierto número de dientes 7 a fin de aumentar la elasticidad del borde colgante. Con ayuda de este borde colgante 6 el disco de desenrollado 1 se sujeta en un tubo 8, sobre el cual está formado un paquete de hilo 9.

15 En la figura 1 se muestra un paquete de hilo 9 que consiste en un hilo con torsión S, desde el cual se retira el hilo 10 en sentido contrario al reloj. Con el fin de impedir la formación de rizos en el hilo 10, los pelos de la piel están también dirigidos en sentido contrario al reloj. Al retirar el hilo 10 del paquete de hilo 9 en la figura 1, por consiguiente, gira en torno del disco de desenrollado 1 en la dirección de la flecha 11, deslizándose así el hilo sobre los pelos de la piel. El retroceso del



citado hilo 10 cuando se termina la retirada y la formación de los rizos, son así evitados, debido al hecho de que el hilo quedaría entonces inmediatamente agarrotado entre los pelos de la piel.

5 Para retirar hilo con torsión Z por encima, por el contrario, debe usarse un disco de desenrollado en el cual los pelos de la piel estén dirigidos en el sentido del reloj. En ese caso, el hilo también se desenrolla en el sentido del reloj.

10 Es claro que, dentro del alcance del presente invento, el disco de desenrollado puede modificarse en diferentes aspectos. La pestaña, por ejemplo, puede consistir en un solo anillo, que está soldado al lado inferior de un segundo anillo, cuyo borde interior y cuyo borde exterior están doblados alrededor perpendicularmente al plano del anillo en dirección descendente y ascendente, respectivamente, con el fin de formar un medio de sujeción y para constituir una cara de retención de la tira de piel.

15 Además, el disco de desenrollado puede fabricarse sin agujero central y hacerse de madera, metal o materiales sintéticos.

20 De acuerdo con otra variante, la tira de piel puede pegarse en una garganta prevista en el borde levantado de un disco circular, debido a lo cual se impide también el contacto entre el hilo y la parte de piel.

25 Con preferencia se usa piel de pelo corto o cortado para la tira en cuestión.

F4ENE

57976



Esta solicitud que corresponde a la presentada en Holanda el 5 de Enero de 1.956 , bajo el número 203.397, se acoge a los beneficios del artículo 51 del vigente Estatuto sobre Propiedad Industrial

5
- o - N O T A - o -

Los puntos que como característica de novedad se presentan para que sean objeto de este Modelo de Utilidad en España, por VEINTE años, son los siguientes:

10
15
1º.- Un dispositivo de disco de desenrollado que, al retirar un hilo con viveza de torsión por encima desde un paquete de hilo, está dispuesto coaxilmente a dicho paquete de hilo y cerca de su extremidad superior, caracterizado porque sobre el borde levantado del disco está prevista una tira de piel ininterrumpida en dirección circunferencial, cruzando los pelos de dicha piel al eje del disco.

2º.- Un dispositivo según se reivindica en el

57976



5 punto 1, caracterizado porque el borde levantado del disco, al menos en un lado, se una a una pestaña delgada que sobresale radialmente, cuyo diámetro exterior no es mayor que el diámetro exterior del anillo de piel y que con preferencia es sustancialmente igual al mismo.

3º.- Un dispositivo de disco de desenrollado.

Tal y como se ha descrito en la Memoria que antecede representado en el dibujo que se acompaña, y con los fines que se han especificado.

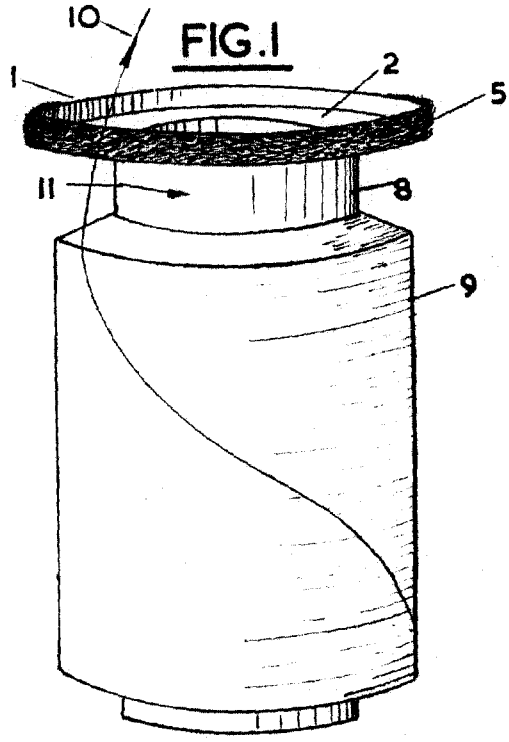
10 Esta Memoria consta de ocho hojas escritas a máquina por una sola cara.

Madrid, - 4 ENE. 1957

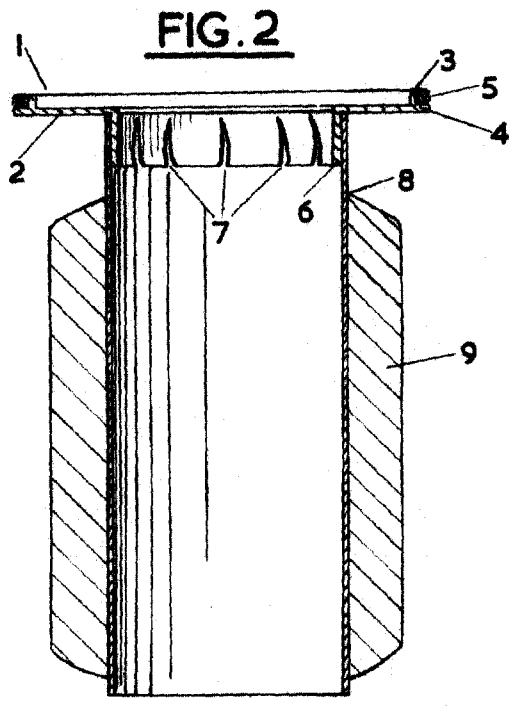
P.A.

Alberto de Elzaburu
Por Poder.

57976



W. A. K. v. d. W.



W. A. K. v. d. W.